INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN

CONTRATO	PS 3833 DE 2023
OBJETO	Prestación de Servicios Profesionales, como contratista independiente sin vínculo laboral por su propia cuenta y riesgo, para desarrollar acciones requeridas en cumplimiento de las obligaciones contraídas en el contrato interadministrativo 4600097263 de 2023, celebrado entre Distrito Especial De Ciencia, Tecnología E Innovación de Medellín - Unidad Administrativa Especial Buen Comienzo y la Institución Universitaria Pascual Bravo.
CONTRATANTE	INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA PASCUAL BRAVO
NIT	890.980.153 -1
CONTRATISTA	JAIME ELIECER LARGO ARTEAGA
C.C. O NIT.	8472731
VALOR INICIAL	DOCE MILLONES QUINIENTOS TREINTA Y DOS MIL SETECIENTOS NOVENTA Y SIETE PESOS ($ 12.532.797)
VALOR TOTAL	TRECE MILLONES CIENTO DOS MIL CUATROCIENTOS SETENTA PESOS ($ 13.102.470)
VALOR EJECUTADO	DOCE MILLONES QUINIENTOS TREINTA Y DOS MIL SETECIENTOS NOVENTA Y SIETE PESOS ($ 12.532.797)
CDP Y RP INICIAL	**CDP** 7006 - 21/9/2023 **RP** N/A
CDP Y RP ADICIÓN 1	**CDP** 9038 - 24/11/2023 **RP** N/A
FECHA DE INICIO	22/9/2023
PLAZO INICIAL	DOS (2) meses y SEIS (6) días
PRÓRROGA 1	(2) DOS DÍAS
ADICIÓN 1	QUINIENTOS SESENTA Y NUEVE MIL SEISCIENTOS SETENTA Y TRES PESOS ($ 569.673)
SUSPENSIONES	N/A
REINICIOS	N/A
FECHA DE TERMINACIÓN	30/11/2023

INFORME ADMINISTRATIVO

a. Que el PS 3833 DE 2023 se suscribió por las partes el 22/9/2023, con acta de inicio con

fecha del día 22/9/2023, respaldado financieramente con los documentos presupuestales correspondientes que se pueden consultar en el expediente contractual, cumpliendo de esta forma con los requisitos para su existencia y ejecución.

b. Que de acuerdo con la cláusula SEGUNDA del contrato PS 3833 DE 2023, el plazo inicial fue de DOS (2) meses y SEIS (6) días.

c. Que el contrato PS 3833 DE 2023 fue prorrogado por (2) DOS DÍAS quedando como fecha de finalización el día 30/11/2023.

d. Que el contrato PS 3833 DE 2023 fue adicionado por un valor de QUINIENTOS SESENTA Y NUEVE MIL SEISCIENTOS SETENTA Y TRES PESOS ($ 569.673), quedando como valor total del contrato la suma de TRECE MILLONES CIENTO DOS MIL CUATROCIENTOS SETENTA PESOS ($ 13.102.470).

e. Que el contratista dio cumplimiento durante la ejecución del contrato, al pago de la totalidad de los aportes al Sistema General de Seguridad Social en Salud, Pensión y Riesgos Laborales, de conformidad con las normas legales vigentes.

INFORME TÉCNICO

a. Que de acuerdo con cada uno de los informes suscritos por la supervisión del contrato PS 3833 DE 2023, se da cuenta del cumplimiento de los productos y/o actividades del objeto contractual por parte del Contratista, los cuales fueron ejecutados dentro del plazo pactado y recibidos a entera satisfacción.

b. Que el contratista cumplió a cabalidad con la entrega de todos los productos e informes solicitados enmarcados en el objeto del contrato, tal como se evidencia en cada uno de los informes suscritos.

c. El porcentaje final de ejecución física del contrato corresponde al CIEN POR CIENTO (100%).

INFORME FINANCIERO

a. Que de acuerdo con la cláusula TERCERA la Institución desembolsó los recursos así:

BALANCE FINANCIERO		
FACTURA No.	**FECHA DE LA FACTURA**	**VALOR**
N/A	N/A	N/A

Valor Causado Pendiente de Pago:	$ 0
Valor Total Ejecutado:	$ 12.532.797
Valor No Ejecutado Pendiente de Liberar:	$ 569.673

b. Que de acuerdo con el Balance Financiero se debe liberar y reintegrar al presupuesto la suma de: $ 569.673

INFORME JURÍDICO

a. Que, a la fecha del presente informe, no se han presentado reclamaciones, controversias y acuerdos entre las partes.

b. Que, a la fecha del presente informe, no se han impuesto multas, sanciones, cláusula penal, declaración de la caducidad o incumplimiento.

RECIBO A SATISFACCIÓN

Que el(la) contratista presentó todo lo requerido en el marco de la ejecución del objeto del contrato PS 3833 DE 2023, y fue recibido a entera satisfacción por parte del Supervisor, de acuerdo con lo definido en las obligaciones y/o especificaciones contractuales.

ORIGINAL FIRMADO

CARMEN ELENA USUGA OSORIO

VICERRECTOR DE CTi Y TRANSFORMACIÓN SOCIAL

Supervisor

Proyectó: Carmen Elena Usuga Osorio - Vicerrector De Cti Y Transformación Social	Revisó: Luisa Fernanda Rodríguez Amaya -	Aprobó: Carmen Elena Usuga Osorio -
Firma:	Firma:	Firma: